

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5661.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 17 DE JUNIO DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion editorial.

### LOS PRETENDIENTES.

Si otro Dante escribiese el poema de la edad moderna, me parece a mí, que en una de las mas incómodas localidades del infierno colocaría a los pretendientes españoles.

Digo a los pretendientes de destinos públicos, gente de pecado contagioso que viven condenados en vida, y son causa de condenacion ajena, para quienes nunca se habria creado el purgatorio, pues antes de morir ya tienen pasada gran parte del infierno: como que les vemos arder en carne y hueso y oímos sus materiales reclamos de dientes, todo tal y conforme dicen los autores mas clásicos que sucede en los profundos.

Oiréis a un pretendiente que con la mayor vehemencia ataca al gobierno porque no desestanca en vida y son causa de condenacion ajena, para quienes nunca se habria creado el purgatorio, pues antes de morir ya tienen pasada gran parte del infierno: como que les vemos arder en carne y hueso y oímos sus materiales reclamos de dientes, todo tal y conforme dicen los autores mas clásicos que sucede en los profundos.

Hay a lo menos diez mil españoles de ambos sexos, que ponderan su amarga situacion fundandose en que no han podido obtener un triste estanco.

Y es de advertir que para los pretendientes, todo lo que piden es triste; así dicen: una triste estancia, una triste plaza de oficial de quinto, un triste gobierno de provincia, una triste embajada, y aun tengo para mí que al hablar de España y sus posesiones los principes que hoy pretenden sentarse en el trono vacante, deben de decir: no le pido al cielo mas que un triste reino; por mas que nuestra patria sea una de las mas alegres del mundo, como lo prueban los boleros, polos, seguidillas y fandangos, emblemas característicos del génio y humor nacionales.

Los pretendientes han hecho una lógica especial, según cuyos principios, cada uno de ellos tiene el mejor derecho para desempeñar los destinos públicos, y hasta sino cada uno de ellos tiene ese derecho.

¡Ay del ministro, ay del subsecretario, ay del jefe del personal, ay del director del ramo, y del diputado y de todos los amigos por ambas facas, y de los amigos mas ó menos íntimos de todos los susodichos; porque ellos gemiran bajo la opresiva tiranía del pretendiente!

Los otros pretenden, y se apoyan en que jamás han cobrado nada de la nacion.

Estos han de ser empleados hoy por que, habiendo servido bien a todos los gobiernos anteriores, y declarados cesantes por una economia mal entendida, hoy que reina la justicia, deben ser repuestos.

Aquellos alegan que habiendo vivido

hasta ahora de su trabajo, y combatido a todos los gobiernos anteriores, justo es que el actual les dé un destino, que piden como remuneracion, remuneracion que mas adelante califico ellos de servicio.

Un ministro recibe veinte cartas recomendándole a un buen sugeto. En todas, ellas los firmantes hablan de la probidad e inteligencia del recomendado.

El ministro, con el apremio de parientes, amigos y conocidos de influencia, concede una audiencia al pretendiente.

Se persuade de que no es apto para desempeñar ninguno de los empleos de que podria disponer, tiene la cortesia de no declararle el mal concepto que de él ha formado, le deja entrever una remota esperanza que el otro convierte en sustancia y le da muchas expresiones para los recomendantes.

Sucede á veces que el mismo que entrega una carta de recomendacion a un pretendiente, escribe por el correo mismo al que ha de colocarle:

«Mi estimado amigo: no he podido excusarme de dar una carta de recomendacion para usted a don Fulano; ha sido un compromiso inevitable, pero no tengo grande empeño en servirle ni me considero desairado si Vd. no puede hacer nada por él y solo senti é haberle molestado a Vd.; etc.»

Confieso que no se escriben muchas cartas como la anterior; pero siempre se escribirán unas diez ó doce mil durante cada ministerio.

El pretendiente va a los cafés a donde va la gente de influencia; lleva apuntados los nombres de las personas «que un dia pueden serle útiles»; pasa horas diarias a la puerta del Congreso; conoce de lejos a los coheros de los ministros, y sabe de memoria todos los puestos públicos que él podria desempeñar ó mejor dicho, cuyo sueldo desearia cobrar.

Lee la «Gaceta» diariamente y hace un gesto especial para cada plaza vacante y otro para cada nombramiento que lee.

De cada persona que y é hablar con un conocido suyo, pregunta:

- ¿Quién es ese?
- Es don Fulano. Hombre de talento.
- Ya lo parece pero....
- Y buen sugeto.
- Me lo ha parecido; pero....
- Está muy acomodado.
- Dicho es; pero....
- Es además....
- ¿Pero es empleado? ¿Tiene influencia?
- ¿Influencia? Muchísima.
- ¿Por qué no me presenta V. a él?

No piensa mas que en aumentar sus relaciones con personas influyentes, y saluda a cuantos sabe que lo son. Los saluda sin querer, por instinto.

El pretendiente ha de abundar por fuera de nuestra patria, porque....

Iba a decir el por qué; pero no juzgo ten atrasados a mis lectores que no lo sepan, y no es tan grato el motivo que pueda uno complacerse en repetirlo.

Los pretendientes apenas y atosigan a todo el mundo; pero quieren Vds. saber quien es el que mas se queja de pretendientes?

El que lo ha sido.  
¿Ya lo sabian Vds.?  
Me lo debía haber figurado. (Todo se sabe!

Jadishel.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 15 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada el dia 1.º del corriente para contratar el servicio de bagajes durante todo el año económico de 1869 á 70, respectivos a este canton que comprende esta ciudad, Villaviciosa, Posadas, Almodóvar, Palma del Rio y Hornachuelos, se anuncia nueva subasta para el domingo 20 del corriente a las doce de su mañana bajo el tipo de 600 escudos 118 milésimas y demas condiciones que se hallan de manifiesto desde este dia en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitacion de este servicio. Córdoba 14 de junio de 1869.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y con la aprobacion superior, se saca a pública subasta la contrata del alimento de los presos pobres, socorro y conduccion de reos transitorios y demas gastos de la cárcel de este partido judicial, por dos años, a contar desde 1.º de julio del presente hasta fin de junio de 1871, bajo el tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, para conocimiento de los licitadores.

El remate tendrá efecto en estas casas consistoriales de doce a una del viernes veinte y cinco del corriente mes, debiendo hacerse la proposicion por pliegos cerrados a los que acompañara un documento que acredite haberse consignado previamente en la Depositaria municipal la cantidad de 200 escudos, cuya suma será devuelta en el acto a los licitadores a excepcion de que haga la proposicion mas ventajosa.

El pliego deberá sujetarse al siguiente Modelo.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio inserto en los diarios de esta capital, y del pliego de condiciones para la contrata del alimento de los presos pobres, socorro y conduccion de reos transi-

torios y demas gastos de la cárcel de este partido, se comprometo con sugerencia a él, a verificar dicho servicio por la cantidad de (se espresará por letra) escudos.

Fecha y firma.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá licitacion oral de pujas llanas en la que solo podrán tomar parte los autores de aquellas.

Córdoba 15 de Junio de 1869.—A. de Torres.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Nuestra correspondencia particular de Madrid nos suministra las noticias siguientes con fecha del 14 de Julio.

Se dice que ha fallecido en la Habana el Intendente Sr. Escario.  
—El Sr. Duque de Montpensier ha llegado a Sanúcar con su familia.

Dice la Correspondencia del 14:

Ayer dieron principio en Valladolid las conferencias federales de los comités de ambas Castillas. El acto comenzó con un discurso del presidente del partido republicano de Valladolid, siguiendo otro del Sr. Altaguirre (D. Juan N.) representante del comité central.

Seguidamente se organizó una manifestacion que recorrió las principales calles, y al llegar al punto de partida pronunciaron breves discursos los señores García Roco, de Toledo, Guerra, de Valladolid y Oruse.

De las 17 provincias convocadas, solo han asistido comisionados de once.

La nueva asamblea republicana de Castilla está ya organizándose.

He aquí el despacho telegráfico que publica la Reforma:

«Valladolid, 14 (a las doce de la noche.)  
—Ayer se constituyó definitivamente el pacto federal de las provincias castellanas, habiendo después una gran serenata.

Han sido nombrados: presidente, el Sr. Oruse; vicepresidentes, los Sres. Ferran y Villanueva; y secretarios, los señores Manuel, Muñoz, Oruse y Ferranz.

Se ha nombrado tambien una comision proponeora de acuerdos, compuesta de los Sres. Moraya, Merino, Valero y Sahuado.

La discusion ha sido luminosa, habiéndose sostenido cinco acuerdos en nombre de la comision. Se han celebrado tres sesiones. Mañana redactaré, por orden de la comision, el manifiesto que me ha encargado para someterlo a su examen. Entre otros festejos se ha acordado celebrar una funcion dramática en un teatro de esta.»

Por telegramas recibidos el 13 de la Habana se sabe que en aquella isla no ocurre novedad y que se estaban dictando medidas para evitar la propagacion del cólera que se habia presentado en Nuevitas.

En vista de la aparicion del cólera en algunos puntos de la Habana, el Poder ejecutivo ha tomado toda clase de medidas sanitarias, a fin de evitar la propagacion de tan cruel azote.

En la via férrea del Mediodía, y entre las estaciones de Castillejos y Aranjuez se interpusieron el dia 12 al paso de un tren de mercancías varios toros, de los cuales murieron cinco. El tren descarriló pero sin ocasionar desgracias personales.

Se cree que los presupuestos de ingresos empezarán a discutirse la semana próxima, y si para el primero de julio no se ha verificado la discusion de los gastos, se autorizará al gobierno para invertir las contribuciones, sin perjuicio de continuar la discusion.

La comision de Hacienda en Paris posee ya los fondos necesarios para pagar el cupon de la deuda exterior que vence a fines del mes actual.

El 13 se ha verificado en Madrid con toda solemnidad la traslacion de los restos de D. Francisco de Quevedo y del conde de Aranda, desde la estacion del Mediodía a la iglesia de Atocha. Acompañábanlos una comision de Villanueva de los Infantes.

La forma de la caja en que han venido los huesos de Quevedo es cuadrada y sencilla, cubierta de terciopelo negro con galones de plata, y sobre la tapa una plancha de metal con la inscripcion correspondiente.

Esperaba en la estacion una comision de la entargada de organizar la inauguracion del panteon Nacional, compuesta de los Sres. Olózaga, Fernandez de los Rios y Gisbert, los cuales se hicieron cargo de los restos.

Un piquete de ejército con música esperaba los restos del conde de Aranda.

Recibido el tren en la estacion al compás de una marcha militar, fueron trasladados los restos de ambos hombres célebres al templo de Atocha, llevando las cintas los Sres. Ferrer del Rio, Ruiz Aguilera, algunos otros escritores y los encargados de efectuar la entrega.

Presidia el duelo el Sr. Olózaga, a quien acompañaban varias personas notables y un numeroso séquito.

El coche fúnebre, tirado por seis hermosos caballos enlutados, a cuyos lados iban cuatro lacayos vestidos de gala, entró hasta el mismo pórtico del santuario de Atocha. Depositadas las urnas en la capilla donde se hallan las demas que han de ser trasladadas al panteon Nacional, fueron abiertas y escrupulosamente reconocidas por los asistentes y el notario que autorizaba el acto; y terminado este se retiró la comitiva, llevando todos la satisfaccion de

(68)

todos los tormentos de los celos. Amaba apasionadamente a Ellen, a pesar de que apenas se habia atrevido a declararle su amor.

Durante las serenas y estrelladas noches del Occéano, al fuego de los vivaques, sobre las solitarias murallas del fuerte Saint-George, en todas partes la imagen radiante de la jóven se hallaba presente en su imaginacion. Volvia con el corazón embriagado de amor, la cabeza inflamada, el alma llena de esperanza, y al entrar en su patria, un rayo habia destruido los ensueños de toda su vida. Ellen era la prometida de Lionel. A esta idea Roger sentia accesos de furor como el leon cautivo que desgasta vanamente sus uñas contra las rejas de su jaula. La sangre gitana que corria por sus venas, triunfaba á veces de su educacion inglesa. En estos momentos, se acusaba de cobardia y se arrepentia de no haber provocado a Lionel y de no haberle matado sin piedad. Pero su valiente y generosa naturaleza se sobreponia, y entónces pensaba que Lionel

(69)

era su amigo, que habia estrechado su mano hacia largo tiempo, que le habia amado como un hermano... y maldicia su amor, se juraba estinguirle, y hacer el sacrificio de su corazón a la dicha de Lionel.

Algun tiempo habia esperado que el jóven oficial vendria a verle y a pedirle una explicacion. Pero Lionel no habia venido; fiel en esto a la recomendacion de Ellen. Entónces, casi loco de dolor, habia escrito el siguiente billete:

«El marqués de Asburthton tiene el honor de pedir una entrevista al baronet Roberto Walden, a quien ruega tenga a bien hacer presente a Ellen Walden el homenaje de sus respetuosos recuerdos.»

El criado que envió a casa de Roberto Walden trajo esta respuesta:

«El Sr. Roberto Walden saluda respetuosamente a lord Asburthton, y siente en extremo que una indisposicion bastante grave no le permita recibir a su gracia.»

—Roger, ciego de cólera, holló este billete con sus pies.

(72)

—¡Vos desgraciado! ¡vos suplicante! ¡Ah! decidme que el dolor ha turbado mi razon, que me vuelvo loco.

La jóven alzó hacia él sus hermosos ojos, que brillaban como diamantes negros, y le dijo con voz trémula:

—Roberto va a disponer de mi mano.

—¡Lionel! —exclamó el marqués.

—Si, Lionel, que tiene la palabra de mi tio, ha venido a recordarla ayer.

—¡Ah! ahora comprendo por qué estais aquí, —dijo Roger con voz sorda.— Venis a suplicarme por él... temeis por la vida del que amais.

—¡Del que amo! —dijo ella alzando los ojos al cielo.

—¡Del que será vuestro esposo? —continuó con rabia Roger.

—¡Oh! no lo será mucho tiempo, —dijo la jóven con extraño acento, —por que Dios se apiadará de mí y me concederá la muerte.

Roger lanzó un grito.

—¡No amais a Lionel!

—Le amo como a un hermano nada mas, —contestó ella.

(85)

La jóven le estrechó la mano: —¡Ingrato! —dijo; —¿no os he dicho que os amo?

Y viendo que Lionel se ponía de rodillas, prosiguió:

—Os lo juro, Lionel, seré vuestra esposa.

El contuvo un grito de alegria.

—¡Silencio! —dijo ella, —mi tio no se ha acostado todavia y si nos sorprende, ¡todo está perdido!

—¿Pero cuál es ese peligro que nos amenaza?

—Todavía no puedo decirlo, Lionel se estremeció violentamente.

—¡Ah! —dijo, —ya sé cuál es el hombre a quien os destinan: ¿es el marqués Roger de Asburthton?

—¡Pues bien, sí, —dijo Ellen, —él es! Pero ¿cómo habeis podido adivinarlo?

Lionel contó en pocas palabras el cambio que habia advertido en Roger.

La jóven se sonrió con la expresion que dá la seguridad de un próximo triunfo.

Escuchadme bien, —dijo. —Os juro

haber cumplido a la vez que un deber patriótico, con un sentimiento de cariño y hasta con una deuda de gratitud.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 14.—El «Journal officiel» da cuenta de los desórdenes que han tenido lugar en Paris, en Nantes, en Burdeos y en Saint-Etienne.

Dice que la autoridad sabia, por informaciones muy verídicas, que un cierto partido, que posee varios periódicos, había decidido ocasionar tumultos con motivo del escrutinio de balloteaje.

Después de hacer el relato de los desórdenes, le «Journal officiel» dice que la justicia se ha hecho cargo ahora de todos estos hechos que han provocado y acompañado deplorables excesos, y que es a ella a quien pertenece el buscar a los autores y a los organizadores.

El «Journal officiel» hace constar la paciencia, la firmeza, la moderación y el valor de las autoridades civiles y militares.

En ningún punto el gobierno se ha visto en la necesidad de recurrir a las armas. Tiene la satisfacción de haber podido reprimir por todas partes los desórdenes sin efusión de sangre.

Nueva-York, 13 (por el cable).—El agente de los insurrectos de Cuba ha propuesto al gobierno de los Estados-Unidos que reconozca la independencia de Cuba a consecuencia de la dimisión del general Dulce.

El Sr. Fisch ha rechazado esta proposición diciendo que el cambio de gobernador no significa el abandono de Cuba por España, añadiendo que el reconocimiento no podía tener lugar sino después que la independencia sea un hecho efectuado por la completa espulsión de las tropas españolas.

Se asegura que el gobierno de los Estados Unidos ha resuelto no reconocer a los insurrectos.

Paris, 14.—En los círculos políticos se confirma la noticia de que la agitación de estos últimos días es el resultado de una vastísima conspiración con grandes ramificaciones en los departamentos.

Asegúrese que el gobierno imperial tiene las pruebas de la existencia de dicha conspiración.

El número de los presos durante los últimos acontecimientos, sube a cinco mil personas.

El prefecto de policía, Sr. Priete, ha emitido la opinión de enviar a Cayena todos los presos, estableciendo al efecto una colonia especial.

Berlin, 14.—Las cámaras prusianas parecen dispuestas en votar las nuevas contribuciones que han sido desechadas por el Reichstag, y el Zoll parlamento también votara los subsidios necesarios para cubrir una parte del déficit en los presupuestos.

Paris, 14 (por la noche).—Asegúrese que el duque de Persigny ha recibido del emperador el encargo de ofrecer al Sr. Emilio Olivier una cartera en el ministerio, pero que este hombre político se ha negado categóricamente a aceptar esta oferta.

El príncipe de Taylerand va a ser relevado de sus funciones de embajador de Francia en San Petersburgo y nombrado senador del imperio. El periódico el «Rapelo» volverá a publicarse el jueves próximo.

simo. Tuvo que suspender su publicación por haber sido presos la mayor parte de sus redactores.

Paris, 14.—Varios diarios de los departamentos son perseguidos por delitos de falsas noticias con motivo de los recientes desórdenes en Paris, en Burdeos y en Nantes.

El periódico «La France» considera como dudoso el nombramiento del general Fleury para ministro de Francia en Elocencia.

Londres, 15.—En la cámara de los Comunes el señor Otway dijo que el gobierno americano sostiene que el buque «Mary Lowell» ha sido apresado en las aguas inglesas; pero la España sostiene que fué apresado en alta mar.

El Sr. Otway añade que los apresamientos hechos por la España están actualmente examinándose por los legisladores ingleses.

Paris, 15.—Continúa reinando en Paris tranquilidad completa.

Recibimos noticias del Perú que alcanzan al 27 de abril. De una carta publicada por el «Cronista» de Nueva-York tomamos los siguientes pormenores sobre una tentativa para apoderarse de la escuadra y derrocar al presidente Balta.

El revolucionario de oficio, D. Lisardo Montero, capitán de navío a fuerza de villanías y con una ambición superior a sus conocimientos, habiéndose propuesto por medio de un crimen saplantar al coronel Balta en la primera magistratura.

Los medios que iba a emplear eran los mismos que ponían en juego los italianos en aquel triste período de su historia, que les trajo el desprecio de las demás naciones cristianas. Montero había logrado sobornar dos sargentos de la guarnición del monitor «Huascar», algunos marineros, y sobre todo al cocinero del comandante y oficialidad.

El apoyo de este iba a ser su más precioso auxiliar. El cocinero recibió de Montero tres frascos: dos de estos contenían narcótico y el tercero un activo veneno, para mezclarlo con el té que debía servirse en la noche del 22 al comandante y al oficial de guardia, y los otros en igual bebida al resto de la oficialidad; y cuando esos breves hubieran surtido sus efectos, por medio de una luz roja lo anunciarían al vigía que el efecto tendría prevenido Montero; quien en seguida se constituiría a bordo del monitor, y con este se apoderaría por sorpresa del resto de la escuadra.

Pero, por fortuna, uno de los sargentos tuvo un cierto disgusto con su cómplice, y denunció al presidente en persona el crimen que debía realizarse a bordo del «Huascar»; constituyese éste en el buque, e informándole con el resto de la escuadra, procedió a dar las órdenes respectivas para que toda gente sospechosa pasara en calidad de detenido al transporte «Neuro». El cocinero declaró que había recibido los tres frascos y 5000 pesos, los primeros para emplearlos como queca orcho, y los segundos como premio de su concurso en este horrible crimen: los sargentos habían recibido cachos de capitanes de ejército, firmados Lisardo Montero; se encontraron además diez y seis revólvers, lo que hace suponer que diez y seis eran los comprometidos. De estos, el actor más principal, el cocinero, solo confesó lo que no podía ocultar; ofrecimientos y amenazas se han empleado para que confesara la botica de donde recibió los frascos, la casa de donde reco-

gió el dinero y el lugar donde lo tiene en depósito: desde el 18 sufre diariamente seis docenas de palos, y sin embargo, ni una sola palabra se ha desprendido de sus labios; y antes rendirá la vida, a juicio de personas que le conocen, que decir lo que no le convenga.

Como es de suponer, la policía se puso en completa actividad para prender a Montero; ya casi estaba, como suele decirse, en la trampa, cuando por medio del ministro de Gobierno, a quien se dirigió por carta, pidiéndole garantía para presentarse, otorgada esta, se presentó al prefecto del Callao, de cuyo punto fué conducido a esta capital por el prefecto de Lima, Sr. Navarro, y puesto en la policía; pero un descuido de esta permitió su evasión en el acto. El oficial de la guardia está preso y el Sr. Navarro ha sido depuesto. Se practican diligencias para su reaprehensión.

En Arequipa hubo de estallar una revolución, pero por un lado la indiferencia del pueblo para secundarla y la vigilancia de las autoridades por otro, hizo que fracasara: prendiéronse dos ó tres individuos.

Variedades.

SIMILIA SIMILIBUS...

Era el 22 de junio de 1864.

La condesa de C... daba aquella noche un baile en celebridad de sus días. Los salones, perfectamente decorados, albergaban una escogida concurrencia.

Allí estaba M... Sus dorados y profusos cabellos, sus dulces y melancólicas sonrisas, cautivaban la admiración de todos.

Yo fascinado por su resplandeciente hermosura, atónito mas que todos, entreveo tesoros inagotables de amor para el que tuviese la dicha de hacer fijar su pensamiento.

Cada palabra que se desprendiera de aquellos carmines labios, debía causar la dicha ó desesperación de un hombre, según fueran dulces ó acerbos, rientes ó ásperos.

Soñó el piano. El último pensamiento de Weber, con sus armoniosos acordes, nos puso en movimiento.

Tuve el honor de que aceptara mi brazo. Nos lanzamos en el torbellino arrebatador del baile.

Embragado por la fragancia de su belleza, mis labios pronunciaron palabras inconexas de amor, que indudablemente no bailaron eco en su corazón.

Terminó el vals. Mis brazos aun sentían la presión de su cuerpo, aun aspiraba el aroma embriagador de su aliento, aun escuchaba el argentino timbre de su voz.

¡Cuán hermosa estaba! Volví a acercarme a ella, pero rodeada como estaba de admiradores, no pude dirigirla mas que algunas de esas frases de buen tono, que nada dicen.

Poco a poco se fueron retirando las diversas familias que habían asistido y terminé todo.

Desde aquel día la seguí a todas partes: bailes, paseos, teatros, donde quiera que iba, allí estaba yo.

Nuevo P. gmalion, mis esfuerzos se dirigían a dar vida y animación a aquella estúpida: todo era inútil.

Vanos eran mis protestas de amor, vanos mis juramentos.

En vano que uno y otro día, la significase lo intenso de mi amor, lo grande, lo eterno de mi pasión, siempre la encontraba indiferente.

Aquel estoicismo me exaltó. Al ver que mis protestas de cariño eran desoídas; al ver que siempre me respondía con la duda, traté de olvidarla.

Loco empeño. De noche la soñaba tal cual yo deseaba, amante y risueña.

De día, en todas partes creía verla. Mi ardiente imaginación me recordaba sus dulces sonrisas, sus melancólicas miradas, su esbelto y flexible tallo: al leer, leía su nombre y siempre fija en mi mente como una tenaz tentación, por mas esfuerzos que hacia para alejarla, mas y mas se aferraba a él.

Mi amor me gritaba, espera, llega: mi orgullo herido, olvida y huye. ¡Eterna lucha del corazón con la cabeza!

La vida en tal estado me fué insupportable; mil y mil pensamientos de sangre rodaban por mi cerebro.

Si su amor me juzgaba una planta parásita, una arista lanzada a la impetuosidad de los elementos, sin rumbo fijo y sin objeto en este mundo.

¡Pobre necio que no comprendía la misión del hombre sobre la tierra, sin el cariño de una mujer!

Tal era mi estado, tal era la intensidad de mi desesperación, cuando fui invitado a un día de campo.

El día estaba magnífico. La familia que había preparado la gira, trataba, con su proverbial amabilidad que todos gozaban, rodeando el día de toda la amenidad posible.

Aquel día conseguí olvidarla. Allí conocí a A... Allí tuve ocasión de tratarla.

Su belleza, su grajeo, y sobre todo, su fácil y amena conversacion cautivaron mi atención.

Una viva simpatía se despertó en mí por aquella joven, que en las breves horas que había pasado a su lado, me había hecho olvidar a M...

Cultivé su amistad. Cuán gratamente pasaba las horas a su lado; con cuanto placer la veía una noche y otra, y cuanto anhelaba siempre llegara la hora de volverla a ver.

Una lucha tenaz se sostenía sin embargo en mi alma. El recuerdo de M..., aun cuando mucho mas debilitado, se me presentaba con frecuencia: siempre el separarme de A... nunca a su lado.

Pero no era esto, ciertamente, lo que yo quería. Yo anhelaba borrar por entero su imagen de mi memoria, y para esto, me consagraba cada día mas a la amistad de A...

Lo conseguí del todo. Poco a poco fué perdiendo su intensidad aquel recuerdo, hasta que desapareció completamente, quedándome hoy únicamente de él, una vaga idea, como de un sueño que se ha tenido hace muchos años, como un vapor que se va perdiendo en lo infinito.

Seguro de mi afecto, hablé una noche a A... de mi amor, desvaneci algunas objeciones que me puso, y obtuve al fin la confesión de su cariño.

El término de mis aspiraciones se había cumplido. Desde entonces bendigo la homeopatia.

Un amor me curó de otro amor. Similia Similibus curantur. Casimiro Franquelo

Marzo 1868.

Gaceta.

Falta hace.—Se nos ruega llamemos la atención de nuestros lectores hacia la obra del embalsado que está

en suspenso hace muchos meses y que está considerada como una de las mas indispensables en nuestra localidad.

Incendio.—Ayer en las primeras horas de la mañana, casi de madrugada, se alborotó la población con el toque a fuego. Este ocurrió en una casa de la Judería y no fué cosa mayor, contentiéndose a poco rato y sin dejar otro rastro que el de haber hecho madrugar a todos los vecinos de la capital.

Viaje.—El lunes vendrá aquí un huésped, que va a hacer sudar el quilo. Dicen viene echando chispas, y tiene por nombre Estío.

En marcha.—Esta noche es la última función que dará en esta capital la aplaudida compañía bufa, por tener necesidad de cumplir su contrato en Jerez donde comenzarán sus tareas el domingo próximo.

Adios bufos, adios bufas, adios modesto can-can, que os vais cumpliendo la ley, de que el que viene se va.

Ateneo.—Continúan muy animadas las clases del Casino Industrial. Anteañoche nuestro querido amigo D. José M. Piernas pronunció su primera lección sobre «Economía política», siendo con justicia muy aplaudido por su frase correcta y su nada común instrucción. Esta noche comenzará sus tareas el Sr. D. Manuel González Francés.

Bueno.—Parece que se disponen algunas estudiantinas a recorrer las calles de la población en las próximas noches víspera de S. Juan y S. Pedro. En esas noches que todos se deciden a no dormir son mas agradables esas serenatas, que cuando vienen a interrumpir un sueño dulce y apacible.

El Bétis republicano.—Ayer no se ha publicado el número de nuestro estimado colega de este título.

Defunción.—Ayer ha fallecido en esta capital el joven D. Antonio Bernado de Quiros y Padilla, víctima de una aguda enfermedad. Sus cualidades lo hacían muy estimado de todos y los muchos y buenos amigos de su distinguida familia guardarán siempre el recuerdo de su trato jovial y su excelente carácter. A sus desconsolados padres, hermanos y tíos les enviamos el mas sentido pésame.

Receta.—En el núm. 322 del Boletín oficial se publica el repartimiento de los 1.424.378 escudos que debe pagar esta provincia por cupo y recargos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el año económico de 1869 a 1870.

Que se tape.—En la calle del Sol continúa la cloaca con la boca abierta pidiendo socorro. Ya hemos dicho varias veces que el día menos pensado, si no se le tapa la boca, va allí a pasar algo.

Reunión.—Parece que para el 24 del actual proyecta otra reunión el partido progresista de esta capital para tratar de su organización.

Viaje aprovechado.—Según nos escriben de Bujalance ha producido un indescriptible entusiasmo el Sr. Magistral de esta Santa Iglesia en los dos sermones que ha predicado en aquel punto, llegando en el segundo a tal extremo que el pueblo lo aclamó y victoreó al terminar. El eminente orador también ha predicado últimamente en la Iglesia de Almodovar, causando el mejor efecto entre los habitantes de aquel pueblo.

Subasta.—El 27 del actual se subasta en las casas consistoriales de Villa

que será vuestra esposa, y que lo será antes de tres meses, pero con la condición de que me obedezcáis.

Como un esclavo, dijo Lionel. Vuestra madre, continuó Ellen, ha alquilado ya una habitación en una casa próxima a esta; vivireis con ella y vendreis a verme pocas veces.

¡Oh! ¡Qué exigis de mí, Ellen! Pero, prosiguió Ellen sonriendo, quedaos con esa llave: todas las noches a las doce, nos veremos en este jardín. Además, os prohibo provocar a Roger.

¡Ah! dijo Lionel, ¡le amaba como a un hermano!

Los dos jóvenes hablaron todavía una hora, prodigándose los juramentos mas dulces. Entonces Ellen despidió a Lionel, recordándole que estaba de servicio. Le acompañó hasta la puertecilla del jardín.

Lionel tocó con sus labios la mano que le tendía, y se separaron diciéndose:

—¡Hasta mañana!

hasta un sillón colocado en el ángulo de la chimenea. Alzóse entonces el velo la señorita Ellen y Roger tendió hacia ella sus manos suplicantes, como si temiera que esta graciosa vision desapareciera en segunda.

¡Vos! ¡vos! dijo con voz entrecortada.

Su semblante estaba pálido y de sus ojos corrían abundantes lágrimas.

Si, yo, dijo la joven, que vengo a ponerme bajo vuestra protección.

¡Bajo mi protección vos! exclamó estupefacto Roger.

¡Oh! prosiguió ella, no me juzguéis ligeramente, escuchadme antes de condenar el paso extraño que doy al venir aquí.

¡Yo juzgaros! ¡yo condenaros! exclamó Roger. ¡Ah! señorita Ellen, sois muy cruel.

Ella inclinó la cabeza, se llevó la mano a los ojos y añadió con voz tan débil y suplicante como una oración:

Señor marqués, tengo que haceros una súplica. Tened indulgencia y piedad por la mas desgraciada de las mujeres,

Cuando despedía a su criado, el aldabon de la puerta exterior del palacio resonó con gran estrépito. Roger alzó la cortina de una ventanilla para ver quién venia a visitarle; esperaba que el baronnet le mandara algun nuevo mensaje.

Una mujer cubierta con un velo, que había venido a pie, sin duda, cruzaba el patio de honor. Un criado le trajo una tarjeta en una bandeja esmaltada. La tarjeta solo tenía una inicial: una E. Roger se precipitó al encuentro de la visitadora. Esta tenía sobre el rostro un velo tan espeso que era imposible reconocer sus facciones, sin embargo, Roger la reconoció en los latidos de su corazón, en la turbación misteriosa que se apoderó de todo su ser.

Era la señorita Ellen, habiéndose olvidado de la visita.

La joven no se alzó el velo, pero él la reconoció por completo en el sonido de su voz cuando le dijo:

Señor marqués, ¿podeis concederme un cuarto de hora de conversacion?

El marqués la tomó de la mano y la condujo, estremeciéndose de alegría,

¡Ah! murmuró Ellen desliziándose dentro de su cuarto; mi buen tío Roberto podría tener en mí un hábil auxiliar para desmascarar al falso marqués Roger de Ashurthon... pero querrá obrar por sí solo.

Sin embargo al apagar la lámpara que ardia en su cabecera y cuando empezaba a dormirse, el semblante bronco y los ardientes ojos de Osmany se le aparecieron como al través de un velo.

¡Oh! ¡ese hombre!... dijo, solo él puede derribar todos mis proyectos. No es con sir Roberto ni con Roger con quien debo empezar la lucha para llegar a ser marquesa de Ashurthon; es con Juan de Francia.

Y la gitana sintió un estremecimiento de terror.

Veinte y cuatro horas habían pasado desde la noche en que Osmany había vuelto a ganar con tanta habilidad la fortuna del marqués de Ashurthon. Desde esta noche, Roger permanecía encerrado en su habitación, presa de

del Rio, el servicio del alumbrado público por el tipo de 560 escudos al año.

Agua.—Se ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de agua con el título La Esperanza, en el parage de las hozas del Marrubial, término de Córdoba.

Se continuará.—En la madrugada de uno de estos días últimos ha tenido lugar otro robo de caballerías en el cortijo de las Alberquillas, término de Baena.

Concurso.—Por edicto del juzgado de Montilla se hace saber que en el concurso contra doña Juana de Luque hoy su testamento, han sido nombrados Síndicos D. Francisco Javier Marquez y D. Florentino de Mesa.

Se acabó el torero.—Según la Correspondencia del 14, el Tato ha sufrido la amputación de la pierna cuatro dedos mas abajo de la rodilla. La operación, hecha con el mayor acierto, ha sido practicada por el médico de cabecera señor Benavides, auxiliado por los Sres. Toca, Losada, D. Federico Rubio y D. Andrés del Busto. El paciente ha manifestado gran valor, por lo que no ha habido necesidad de cloroformizarle. Sus compañeros y amigos Domingo Vazquez y el Cuco, su banderillero, han sostenido al enfermo en tan dolorosa amputación. El último no se ha separado del paciente desde que tuvo lugar la herida. El mismo periódico con fecha del 15, dice que el Tato ha pasado la noche con bastante tranquilidad y sin delirio. Esta mañana se le levantó el apósito y la herida presentaba buen aspecto. El estado general del enfermo no era tan desesperado como ayer.

Se fue!—En el sorteo de la lotería del 14 han correspondido los premios mayores: el de 60,000 escudos a Pamplona; el de 20,000 y el de 10,000 a Madrid; y los de 1000 a Tarancon, Bilbao, Badajoz, Madrid, Málaga, Cádiz, Barcelona, San Roque, Oñate, Marchena, Valladolid, Huesca, Algeciras, Sevilla y San Andrés de Palomar.

San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

Jubileo circular.—En la Iglesia de San Francisco.

Sesto día de novena a San Antonio

Boletín religioso.

de Padua en la Iglesia de San Pablo, á las oraciones, sin sermón.

Quinto día de igual novena en la Ermita de San Juan de Leiran, á las oraciones, sin sermón.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles en San Andrés.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Despedida de la Compañía bufa.

La sociedad empresaria, á consecuencia de un telegrama recibido de la ciudad de Jerez, no puede, como de su gusto fuera, permanecer en esta hasta el 20, y se ve en la precisión de anunciar su despedida en el día de hoy. La sociedad, así como tambien los artistas dan las gracias á los galantes cordobeses por su buena acogida, llevando todos un recuerdo de su finura y atenciones para con ellos.

Funcion para hoy.—La magnífica zarzuela en tres cuadros y once viñetas, letra de D. L. Mariano de Larra, música del maestro Rogel, nominada: Los infernos de Madrid.—Terminando con el célebre baile, titulado, el can-can.

PRECIOS.—Palcos principales, 30 rs.—Plateas y faltrique ras, 25.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras de piso alto, 4.—Entrada al piso bajo, 4 rs.—Id. al piso alto, 2.—A las 9 en punto.

TEATRO DE LA ZARZUELA

EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy, á beneficio del primer actor cómico D. Cristóbal Ruiz.—La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: Un tesoro escondido.—A las 9.—A 2 y 1/2 reales con opción á uno de consumo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 15 de Junio de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta la sesion á la una y media de la tarde, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se lee el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley relativo á la

concesion de unos créditos, con destino á unos servicios del Estado. Se lee otra pidiendo se repartan á censo y en pequeñas porciones varios bienes de propios que están por vender, como dehesas etc.

La apoya el Sr. Bueno diciendo que es preciso abordar de frente la cuestion social, porque esta se viene encima de una manera alarmante.

Creo que los pueblos no han sacado todo el partido que se esperaba de la desamortizacion, y aunque estaban mejor antes, cree tambien que ni para los propietarios ni para la inmensa mayoría del pais, ha traído hasta la presente las mismas ventajas la revolucion.

El Ministro de la Gobernacion dice que el gobierno no tiene inconveniente por su parte en que se tome en consideracion. Lo acordó así la cámara en votacion ordinaria, pasando á las secciones.

Entrando en la órden del dia sobre la discusion de la regencia, el Sr. Olózaga consume el cuarto turno en pró, impugnando á los oradores que en ella tomaron parte.

Se queja de que el Sr. Navarro Rodriguez tenga tan mala idea de los progresistas, cuando él por su parte la tiene de los unionistas, deplorando que el Sr. Castelar los tratara como ayer lo hizo. Respecto del Sr. Cantero, dice que está conforme con él en casi todo su discurso, pero que por falta de salud no impugna la parte en que disiente.

Por lo que toca al Sr. Ochoa dice que trató la cuestion de regencia en su verdadero terreno; pero que concluyó con un grito subversivo; grito que puede calificarse de puerilidad como acto de valor, por mas que lo considere legal el Sr. Castelar. Impugna á este haciendo protesta á la libertad y declara es extraño á toda candidatura y á toda gestion en favor de este ó del otro candidato.

Defiende al general Serrano, y hace un elogio cumplido por su parte. Concluye gozándose de que hayan desaparecido los obstáculos tradicionales, á los que dice hay que atribuir todos los males del pais, y no á los generales que se han sublevado desde 1820 á esta fecha. Hace una reseña de la revolucion francesa, y dice no siguió la república porque las clases todas tuvieron miedo á la misma. Alega que todos los principes de Europa admitirian con gusto nuestro trono. Combate al Sr. Castelar, á quien admira y

reconoce como el profeta de la época. Que la deducion que hizo el orador contrario del estado de Europa son ilusiones que se forman. Que si supiera y tuviera en la mano al rey que habia de ocupar el trono, d: fijo que la haria; pero no habiéndolo se nombra al Sr. Serrano, y añanzada la tranquilidad y el crédito, cesará el general Serrano, y á nadie se le puede conceder mejor.

El Sr. Castelar rectificó y dice que vá á contestar á alusiones, y empieza por el Sr. Topete, diciéndole que si se empeña en traer por Rey á Montpensier desligará á la coalicion, pues ni ellos, ni la Nacion, lo quieren por Rey. Cita los hechos Republicanos y niega que estos tengan miedo á los clubs. Añade que lo que ha de suceder aquí con Montpensier, será igual á lo sucedido en francia con Luis Felipe; y el pueblo Español tendrá en cuenta lo que ha trabajado para destruir la dinastia pasada, como sucedió en Francia.

Que el grito proclamado por el Sr. Ochoa es muy justo y está en su derecho, y podia citar al Sr. Olózaga leyes hechas en cortes, declarando la legitimidad de doña Isabel segunda; como la Revolucion ajusta nuevas cuentas, tiene el derecho el Sr. Ochoa.

Tocante á la forma de gobierno, dice debe ser la República, pues significa el gobierno del pais por el pais, y que afirma que ha dicho bien que el Rey que venga tendrá la pólvora de la democracia debajo de su trono.

Respecto al General Serrano, manifiesta que el hombre que con facilidad pasaba de la montaña del príncipe Pio á Alcolea, podia dar otros pasos mas graves con mas facilidad. Que es preciso no tener miedo á las consecuencias de la libertad y justo es se haga un ensayo de ella, y no sorprenderse.

Contestando á la cuestion Francesa, dice que el Imperio ha profanado al pueblo frances, que lo que ellos desean es la educacion del Pueblo y su ilustracion.

Respecto al Sr. Olózaga hace constar que no es prevision, citándole varios hechos, como prueba de su poca prevision, y así, como ha dicho será gloriosa la Regencia, fijado en esta poca prevision; cree será un gran perjuicio para la libertad y la patria.

El Sr. Olózaga rectifica, que respecto al grito de Carlos VII confirma que es subversivo. Respecto á varios de los cargos

que dirige al Sr. Castelar dice pronunció ayer tarde ciertas frases que escandalizó al congreso. Añade que en francia, amenaza el socialismo y el ateísmo, y puede suceder con las mismas ideas que se propaguen en España.

El Sr. Castelar rectificó y dá gracias al Sr. Olózaga por las declaraciones de Montpensier, y dice que los comentarios del Sr. Olózaga se parecen á los de la llave de oro. (Risas)

El Sr. Olózaga rectificó ligeramente. El Sr. Ochoa para una alusion personal dice que insiste en creer que la votacion de la regencia en antiparlamentaria; que ha aprendido á romper lanzas en esta Asamblea, y á pronunciar los gritos que tanto duelen al Sr. Olózaga. Que él tiene valor cívico y no por la inviolabilidad del diputado; que no desea la guerra civil; que ésta se aproxima, y se hallará en todos los terrenos. Se leyó el proyecto de Regencia y fué aprobado en votacion nominal por 195-votos contra 45.

El Sr. Topete al dar su voto dice equivocadamente no (aplausos y risas en la izquierda).

El Sr. Chacon habló en contra de la enmienda del Sr. Vinader para que no fuesen leyes los decretos del Gobierno provisional siendo desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Pardo Bazan apoyó otra enmienda, diciendo que se habia hecho muy mal en suprimir los conventos de monjas, dirigiendo algunas palabras en contra de la Regencia del Duque de la Torre respecto á sus creencias religiosas.

El Sr. Chacon combatió la enmienda del Sr. Pardo Bazan, diciendo que el Gobierno provisional habia obrado legalmente suprimiendo los conventos, por que estos eran institucion antigua. Que el gobierno se habia quedado corto en la supresion de conventos, porque si se hubiera egecutado el decreto del 37, no habrian quedado sino la cuarta parte.

El Sr. Pardo Bazan rectificó ligeramente. El Sr. Chacon rectificó tambien rogando al Sr. Pardo Bazan retirara la enmienda, lo cual hizo dicho señor.

Orden del dia para mañana, los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion á las 6.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 12. Consolidado 26,55. Diferido 26,00. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 148,00

CORDOBA.

Trigo del pais, de 44 á 50. Id. Tangaró, de 46 á 50. Cebada, de 18 á 20.

Escaña, á 15. Garbanzos, de 40 á 44. Alberjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 26 cuartos libra. Aceite á 42.

Jabon blando á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Aibondiga. Trigo de 52 á 60. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 45 á 46.

Perneo.—Existencia del 20 de Mayo, 158.—Entrados, 0.—Total, 158.—Vendidos en el mismo dia, 15.—Quedan para el dia 21, 143.

Precio de 33 1/2 á 37 0/0 ctos. libra.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 29. Habas de 38 á 44.

MALAGA.

Trigo de 48 á 58. Cebada de 23 á 24. Habas 36 á 40. Aceite á 42.

JEREZ.

Trigo 52 á 56. Cebada de 49 á 22. Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á 33. Habas de 56 á 58. Aceite de 44 á 45.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 6 y 20 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 53 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20 ms. de la t., y llega á Sevilla á las 10 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 15 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

Habrán además un tren diario de mer-

cancias entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto á las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 minutos de la tarde.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado, queda establecido en la plazuela de las Azonai-cas, núm. 5, el despacho central de los ferrocarriles para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje.

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estacion de Palma, para trasporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba á Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferrocarril. Oficina en Córdoba, estacion del Ferro-

carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcolea núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes trasportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se trasportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á la 4, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma á las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija á las 6 y 1/2 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 44,50.—Excesos de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 40 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 417 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que parax las costarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla.

Castro.—José Toribio y Florente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Posoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montero.—Francisco Luque. Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro.

Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera.

Bambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 0 milésimas de escudo por cada gramos.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa principal, calle de Rianza, núm. 45, en la calle de Pisosó...

Interesante. Se construyen toldos para patios, a precios sumamente arreglados. En la calle Espartería, núm. 45 y 28.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 7, Plazuela de la Compañía, con buenas habitaciones...

Venta. Se hace de macetas de hermosas laureolas, que podrán verse y tratarse en la calle Corral de Bataneros...

Venta de madera de castaño y cal. En la calle del Buenaviso, núm. 20, hay madera de todos gruesos y largos...

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una, núm. 25 en la calle del Potro...

Toldos. En la calle Espartería núm. 24, se acaba de recibir un surtido de telas de varias clases, a propósito para toldos de patio...

Juegos de lotería. Se ha recibido un extraordinario surtido en el despacho de este periódico, en donde se encontrarán también distintas combinaciones de cartones.

Almoneda. La hay en la calle del Licco, núm. 38, donde se halla de venta un coche.

Casa. Desde el día se arrienda la casa colgada por el Ventorrillo, en el Campo de la Victoria. Para tratar, plazuela de San Juan, núm. 2.

Academia. En la calle de San Alvaro, núm. 5, quedan abiertas desde el primer día del próximo julio clases de latin, matemáticas e instrucción primaria...

Perdida. La persona que hubiese encontrado un pavo real de color, que se extravió hace cinco o seis días, y se haya avistado a la calle de San Hipólito número 4, recibirá una gratificación.

Dehesa de Quemauillas. Se vende una dehesa muy grande y propia para el consumo de los labradores y tejedores de esta población, a 20 rs. caratada. Para tratar con su administrador D. Rafael de Flores...

El Gobierno provisional. Gran cuadro con el retrato en litografía de cada uno de los individuos que le componen. Se vende a 5 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle Pedregosa, núm. 28, que tiene buenas habitaciones, agua de pie, jardín, cochera, cuartos, pajaro y graneros. Su administrador vive en la de José Rey, núm. 4.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 7, calle de la Palma, en San Pedro; para tratar en el horno de las Cinco-calles.

Vinagre. En la calle del Marmol de Baños núm. 4 se vende vinagre de yema superior a 12 rs.

Almoneda. Por anseñarse se su dueño se hace de toda clase de muebles y ropas, en la calle de Góngora, núm. 14.

Arrendamiento. Para desde primer de enero de 1870 se arrienda el cortijo combrado Prado-Castellano, conocido por Pradinos, con buen aguadero. Se oye proposiciones por el encargado del dueño, que vive en la calle de los Lebrados, núm. 26.

Esteras. En el establecimiento situado en la plaza de la Corredera, núm. 7, se acaba de recibir un magnífico surtido de esteras de todas clases y colores, las que se expenden a precios sumamente baratos.

Arrendamiento ó venta. La de la casa principal calle de Carreteras, núm. 2; para tratar, con su dueño, que la habita.

Venta. Se venden cuatro acciones de la Plaza de Toros de esta capital: se oye proposiciones calle de Lineros, núm. 4.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle Jurado Aguilar, núm. 6, inmediata a la Fuenesca. Se tratará con su dueño calle Letraos, núm. 18.

Habitaciones. Desde San Juan próximo se arriendan en la casa calle de Guinán, núm. 12, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.

Berlina. Se vende una berlina en muy buen estado, un caballo, varios muebles y efectos de casa: en la Plazuela de S. Felipe núm. 4 darán razón.

GRAN BARATURA. En el parador de San Ramon Campo de la Merced, se venden pasaduras, envueltas con todo el moyuelo que dá la barina: el módico precio de 12 rs. fanega.

Carpetas para legajos. De todos tamaños las hay de venta en el despacho de este periódico, a precios sumamente equitativos.

LA LLAVE. Calle de Lebrados, esquina a la de Prim. Camas de hierro dulce charoladas maqueadas y con flores preciosas, de 90 rs. hasta 800.

Cupos de id. de 60 hasta 280. Palanganes de hierro de 42 rs. hasta 24. Colchones bigiénicos y erin vegetal. Herramientas para carpinteros, etc.

Latas, estano, limas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, hachas, planchas de vapor y comunes, cuchillos, tenedores y cucharas.

Arrendamiento. Se hace de los cortijos del Ródoto alto y bajo, el del Bugo y las cerasas del Nardal y Chaparral, de el término de Guadalupe, y otras de Bahanales en el de Córdoba. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marques de Guadalupe se oye proposiciones y las casas calle de Alameda, núm. 26 y la 14, en la calle Puerta de Baza.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 49, plazuela de Benavente; para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, núm. 18.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de un portal y casaca en pie bajo, en la calle de Lima, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número primero de la calle del Dilencio frente a la del Sr. Marques de la Vega, con muchas y cómodas habitaciones, cuartos y pajar, desde San Juan próximo: en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, informarán del precio y condiciones.

Laureolas y fojes. En las callejas de Alcantara núm. 40, se venden macetones de todos tamaños.

Eucalyptus glóbulus. Este precioso árbol se halla de venta en pequeñas macetas para facilitar su transporte a 2 y 3 rs. uo. La época del traslante es todo el verano. Se da razón, Mariscos, 9. 15-2

Arrendamientos. Se arriendan dos cortijos en el término de Castro del Rio, nombrados Fuente de Poña Mayor y el Potrillo; para desde 1.º de Enero de 1870. Las personas a quienes pudiesen convenir se presentarán a tratarlos con su administrador D. Rafael de Marín, que vive en Córdoba, casa núm. 3, calle de los Serafines.

Hallazgo. La persona que hubiese perdido un guante-pelo y de las señas, se lo entregará en la redacción de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo denominado Haza Ancha, en la cañada de Guadalupe, término de la ciudad de Córdoba, para primero de Enero de 1870 compuesto en su totalidad de 450 fanegas de total cabida, por el tipo de 8000 rs. vn., ganando en la actualidad 200 fanegas de trigo, 400 fanegas de cebada y 3000 rs.; advirtiéndose que todas las casas, excepto la pesquera, son de pie de hato, y por consiguiente, el alquiler de ellas entrará en los referidos 8000 rs.

Tratado práctico de caminos. Por D. Joaquín Montero, obra útil a todos los ayuntamientos, a los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y a todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los caminos. El autor, a costa de muchos años, ha conseguido reducir a la práctica las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan a término la construcción de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como un tratado científico, siendo al mismo tiempo elemental. Los conocimientos más vulgares en Ariméncia bastan para comprender y ejecutar todos los cálculos, y solo el sentido común basta para identificarse con las demás nociones.

Arrendamientos. Desde primer de Enero de 1870 se arriendan los cortijos denominados de Herrera de los Zahurdones y de Urreza la Baja, situados ambos en término de Córdoba, y compuestos el primero de 451 y el segundo de 408 fanegas de terreno. Para desde San Juan del corriente año la casa núm. 49, calle de Montero, en dicha capital. En las casas del Excmo. Sr. Miraflores de Villaseca, plazuela de Don Gomez, núm. 4, se oye proposiciones.

Venta. Se hace de macetas de boj y Mescol muy buenas, en la calleja de las Aronáticas, núm. 8.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle de las Imágenes, núm. 20, Alcázar viejo. Calle de San Fernando, núm. 44. Calle Puerta de Baza, núm. 147. Plaza de la Constitución, núm. 16. Calle de Alcolea, núm. 53. Calle del General Serrano, núm. 26. Y la posada de la Cadena, plazuela de la Alhóndiga, núm. 57. En la calle de los Moros, núm. 13, darán razón.

Por 12 reales. 400 cartas, papel canto dorado. 40 0 sobres. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Dos barras de lacre. Una caja con polvos de salvadera. Una caja de oblas. Un bote con tinta. Un lapiz. Una falsilla. Un afilador de corbata. Una pastilla de Jabon.

AMILLARAMIENTO. En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el amillaramiento con arreglo a los últimos modelos de instruccion.

Constitucion de la Monarquia Española promulgada el 6 de Junio, acompañada de notas explicatorias de los debates, que forma un tomo en 8.º. Se halla de venta desde el día en el despacho de este periódico: A los Ayuntamientos y demás corporaciones que necesiten más de 10 ejemplares se les hará una rebaja proporcional en su precio.

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 3, cortigua a la Ermita de Nra. Sra. del Amparo. La persona a quien conveniga tratará con D. Rafael de Flores, Encarnacion, 6.

Venta. Se vende el parador de San Ramon, en el Campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, con la estension de 2772 varas superficiales. Se oye proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. 4.

Tierras de valde. En la dehesa nombrada de los Llanos, propia del M. I. Sr. Conde de Torres Cabrera, y en el sitio de los Lagares, se conceden por fanegas desde el día, y por seis años los aprovechamientos de pasto, monte, picon, ballota, y siembra sin pagar renta alguna durante los tres primeros años, y pagando solo cinco reales por fanega de tierra en cada uno de los tres últimos. Los contratos se firmarán en Córdoba en la Contaduría de dicho señor.

Loza. En el establecimiento titulado Nuevo Bazar, calle Tupeto, antes Espartería, núm. 3, se ha recibido un magnífico y variado surtido de la Cerámica de Sevilla.

ARRENDAMIENTOS. Desde S. Juan próximo se arriendan las casas siguientes: Una marcada con el núm. 2, calle de San Bartolomé el Viejo, parroquia de la Catedral. Otra calle de Sta. Victoria, núm. 4, con agua de pie. Otra calle de las Pallas, núm. 8, con agua de pie, jardín y muchas habitaciones.

Corrujo de Abolafia de la Torre, de 300 fanegas de cabida, término de Córdoba en la mediate a Bujalance. Cortijo de Trabarrá la Alta, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia, con 486 fanegas de cabida. Cortijo de Cubas Bajas, Nuevo, ó Aranchones, término de Córdoba de 159 fanegas de cabida é inmediato a la villa de Espejo. Cortijo de Miguel Domingo, término de Montero, con 274 fanegas, 9 celemines y un cuartillo de cabida. Cortijo de Melenas, término de Baza y Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida. Cortijo Bisco ó Cordobésulo, término de Baza y Porcuna, de 178 fanegas de cabida. Cortijo de la Vega de Armijo, con encinar, en el término de Montero, con 846 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida.

Desde S. Miguel 29 de Setiembre próximo: Una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montero, con 10 fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de regadío 3 fanegas y 2 celemines, siendo las demás de secano, con 107 árboles frutales, alberca noria y casa de toja. Otra huerta nombrada de la Barqueta, término de Palma del Rio, y con 3 aranzadas de cabida. Y por último dehesa de Carnaval de 1870 el cobar combrado de la Vega de Armijo, término de Montero, con 6289 olivos en 140 fanegas, 10 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 360 almendros y 11 castañeros y con arbolado para los aceituneros. Para el arrendamiento de referidas huertas se citarán con D. Manuel Matilla, procurador en Córdoba calle de las Carones núm. 42.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 6, calle de S. Eugenio, antes del Potrillo; para tratar en la misma casa o en la fotografía del Sr. Guerra.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 6, calle de las Campanas, próxima a la Iglesia de la Trinidad, renta a 200 rs.: para tratar calle Gondomar, núm. 17.

Bajes. Se venden unos magníficos tojos grandes y chicos, en la calle de S. Pablo núm. 53.

Venta. En la casa núm. 11 calle de Prim, se venden varios estantes para ropa y papeles, algunos muebles y macetas de flores: se da a 2 a dos de la tarde.

Arrendamiento. Se hace para desde S. Juan próximo de la casa número 4.º, calle de Jesús María de esta ciudad, en renta de 1000 rs. al año. Las llaves se hallan en poder del portero del Convento de Capuchinas. Para tratar, con D. Federico de Allaro y Lopez, calle de Almonas núm. 16.

Venta. En la calle de Liberos número 77, frente al caño de Vencoguerra se hace de unas cuantas pipas para vino, y de un mostrador con su estantería igual. También hay una marmita superior de canamo y un peso de cruz grande quitadero con sus pesos correspondientes.

Arrendamiento. Se hace desde el día 6, desde Carnaval próximo de la hacienda llamada de Bacos, compuesta de olivar y vinya, situada en el término de Trasierra y a dos leguas y media de esta población. Las condiciones estarán de manifiesto en casa de su dueño, Marmol de Bañuelos, núm. 4.

Almoneda. Se hace de varios muebles, camas de acero, un sofá y sillones de gutapercha, en la calle de Cabrera núm. 5, a todas horas.

Hazas. Se arriendan dos hazas de tierra calma, situas en el ruedo del Campo de la Verdad, de esta ciudad, compuesta de 39 fanegas una y la otra de 6 fanegas. Para tratar de su ajuste podrá verse con D. Ramon Alonso, Alfares, 17.

REGINA. Fábrica á vapor de paños y capotes de sumonte de A. Reyes Muñoz.—Córdoba.

Se vende constantemente además de sus manufacturas lana negra de añilero labada, á 120 rs. cada arroba.—Id. de vellon id., 130 rs.—Id. blanca, de id. id., 140 rs.—Borra labrada, 60 rs.

CHOCOLATES. FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. 14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO. VISTA DE LA FABRICA MODELO. CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES. DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

COMPRA DE CREDITOS Y VALORES PUBLICOS. Adquisicion por cuenta propia de pólizas de las compañías de seguros sobre la vida «Tular», «Porvenir de las familias», «Monte pío universal», «Navegación» y «Pensión». Anticipa fondos á los suscritores y les representa con el 6 por 100 en efectivo para la reclamacion y cobro de las liquidaciones que les corresponden en el presente año. Los interesados se dirigirán á D. José María Navarro, plaza de Bilbao núm. 9, entre-suelo, Madrid.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CÓRDOBA. S. Fernando núm. 34. Se hacen toda clase de targetas, á 40, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.